

Secretaria.

101 JUL 2020
Al Despacho de la Señora Juez informándole que la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., no fue posible llevarla a cabo por la suspensión de términos que se dio a raíz de la emergencia sanitaria de todos conocida.


Henry Quiroga Rodríguez
Secretario.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima,

03 JUL 2020

Para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala el día 09 de Octubre 2020. Hora 9:30 am en los términos inicialmente decretados.-

Convóquese a las partes y sus abogados para tal fin y la cual se desarrollará en los términos que señale el C.S.J.

NOTIFIQUESE


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 26 De hoy 06 JUL 2020

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

1966 JUL 10 J

0869 JUL 20